

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 29 JUL 1993

Expte, Nº 8,136/93

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Sociedad Argentina de Informática e Investigación Operativa; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica la realización de las "XXII Jornadas Argentinas de Informática e Investigación Operativa", a llevarse a cabo en la ciudad de Buenos Aires, solicitando asimismo el auspicio de esta Universidad;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, mediante su resolución № 134/93 otorga el auspicio solicitado;

POR ELLO:

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 12.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta a las XXII JORNADAS ARGENTINAS DE INFORMATICA E INVESTIGACION OPERATIVA; que se llevarán a cabo en Buenos Aires, durante los días 2 al 6 de Agosto del corriente año, organizadas por la Sociedad Argentina de Informática e Investigación Operativa.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias Exactas para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

BECRETARIA GE

A78. RECTORADO

Lic. SONIA SECRETARIA ACADEMICA